



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 423/2015

Bahía Blanca, 28 de octubre de 2015

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante **DANIELA ALEJANDRA VILLA** para inscribirse fuera de término en las asignaturas “Físico-química Biológica A”; “Enfermería en Salud Colectiva A” y “Enfermería Familiar” del ciclo nivelador de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.

CONSIDERANDO:

Que la estudiante ha realizado el cursado con nota de promoción en “Físico-química Biológica A”;

Que la estudiante cuenta con el acuerdo de las docentes de las demás asignaturas del ciclo nivelador;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 21 de octubre de 2015.

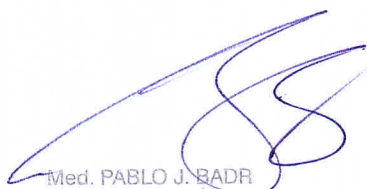
POR ELLO;


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la estudiante **DANIELA ALEJANDRA VILLA, LU 109797** a inscribirse fuera de término en las siguientes asignaturas de la carrera de Licenciatura en Enfermería:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA A	20036	DCS-20036	BAHÍA BLANCA	2º CUATRIMESTRE	2015
2	FISICO-QUÍMICA BIOLÓGICA A	1166	DCS-1166	BAHÍA BLANCA	2º CUATRIMESTRE	2015
3	ENFERMERÍA FAMILIAR	20037	DCS-20037	BAHÍA BLANCA	2º CUATRIMESTRE	2015

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la estudiante interesada y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEBRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD